



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL  
CAUCA

SUSTANC. No.

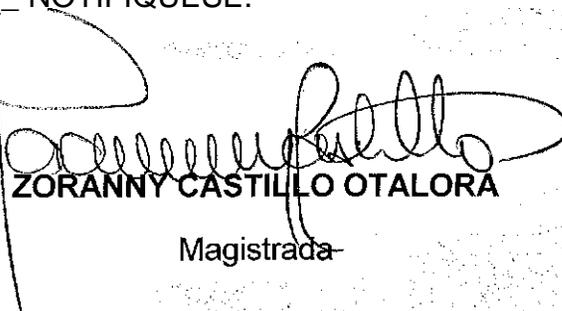
PROCESO : 76-001-33-33-008-2014-00056-01  
ACTOR : ANA BELLY ESPINOSA SANCHEZ  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (06) de octubre de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 122 al 125 cdno No.1) contra la Sentencia No. 083 del 30 de abril de 2015, proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle del cauca (fls. 109 al 117 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público

NOTIFÍQUESE.

  
ZORANNY CASTILLO OTALORA  
Magistrada

1  
TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE  
DEL CAUCA  
RECIBIDO  
Oct 8 8 04 AM

y por estado a las partes.